

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA NACIÓN  
MESA DE ENTRADA

14 OCT. 2017

SEC. D 5562 DRA. 13. <sup>25</sup>



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Nación

**RESUELVE**

Expresar su solidaridad con los trabajadores metalúrgicos de la empresa Tubhier S.A. de la localidad de Villa Mercedes de provincia de San Luis, que luchan contra los 50 despidos discriminatorios por parte de la mencionada empresa. Repudiar asimismo la persecución sindical por parte de dicha patronal y exigir la inmediata reincorporación de todos los trabajadores ilegalmente despedidos.

  
MYRIAM BREGMAN  
DIPUTADA NACIONAL

  
NICOLÁS DEL CAÑO  
DIPUTADO NACIONAL

  
CLAUDIO LOZANO  
DIPUTADO NACIONAL

  
Dra. VICTORIA DONDA PEREZ  
DIPUTADA DE LA NACIÓN



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hace más de 30 días que la patronal de Tubhier S.A, de la localidad de Villa Mercedes de la provincia de San Luis, despidió a 50 trabajadores sin ningún tipo de fundamento. Como denuncian sus empleados, se trata de despidos ilegales y discriminatorios realizados por la empresa días después de su afiliación al sindicato de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), con una clara intención de amedrentar a los obreros para evitar que se organicen, elijan sus delegados y peleen por sus derechos.

Como también denuncian sus empleados, “esta actitud antisindical, de persecución y de despidos encubiertos de trabajadores ha sido llevada adelante por la empresa durante casi 30 años.” Ante ello, los trabajadores también destacan que “hemos decidido ponernos de pie y venimos desarrollando la lucha pese a los aprietes patronales y policiales.”

En este sentido, cabe destacar que ante la ausencia de respuestas por parte de la empresa, los trabajadores se han visto obligados a profundizar su lucha con cortes de ruta, bloqueo de las entradas a la planta, marchas por la Ciudad de Villa Mercedes y distintas actividades de difusión del conflicto por toda la provincia, despertando una amplia solidaridad con sus reclamos.

Pese a ello, la empresa mantiene su postura de no dar solución al conflicto y se niega a acatar la conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo provincial, quien se ha limitado a anunciar el llamado a esta instancia así como una posible multa a la empresa si ésta continúa negando el acatamiento de la misma. A más de un mes de iniciado el conflicto por los despidos ilegales, ninguna de estas medidas les devolvió el trabajo a los despedidos, y hoy siguen siendo decenas las familias que ven amenazadas sus fuentes de ingreso.

Por el contrario, gracias al aval y el respaldo de la Justicia y la Policía de San Luis, la empresa se sigue asegurando el desbloqueo de las entradas a la planta y el pleno funcionamiento de la fábrica en sus tres turnos de producción, al tiempo que mantiene los despidos discriminatorios y la proscripción de la libertad sindical dentro de la planta.

A la fecha, son 25 los despedidos que siguen exigiendo su reincorporación y resisten esta política patronal que viola las leyes laborales y juega con la necesidad de todos sus trabajadores, ofreciendo indemnizaciones a los despedidos para debilitar su fuerza.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

A esta práctica dictatorial se contraponen la enorme solidaridad con los trabajadores despedidos de Tubhier por parte de distintas organizaciones sociales, sindicales, políticas y estudiantiles de toda la provincia, que han sumado su voz a la exigencia de reincorporación inmediata de todos los despedidos y plenos derechos sindicales para los obreros metalúrgicos.

Redoblar esta solidaridad con los trabajadores de Tubhier es una tarea clave para fortalecer su lucha. Es por eso que exigimos la inmediata reincorporación de todos los despedidos y el cese de la persecución sindical por parte de la empresa.

Por los motivos expuestos, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

  
MYRIAM BREGMAN  
DIPUTADA NACIONAL

  
NICOLÁS DEL CAÑO  
DIPUTADO NACIONAL

  
CLAUDIO LOZANO  
DIPUTADO NACIONAL

  
VICTORIA DONDA PÉREZ  
DIPUTADA DE LA NACIÓN